

NUEVOS BONOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026

A partir del día 1 de enero se comercializarán los siguientes títulos multiviaje:

- Abono **20 viajes** nominativo para un origen/destino concreto y una validez hasta el 31 de diciembre de 2026 desde el primer uso. (40% descuento)
- Abono **20 viajes Jóvenes entre los 15 y 30 años** nominativo para un origen/destino concreto y una validez hasta el 31 de diciembre de 2026 desde el primer uso. (50% descuento). Obligado tener DNI o NIE. Obligado tener DNI o NIE.
- Abono **20 viajes GRATUITOS Menores entre 0 y 14 años** nominativo para un origen/destino concreto, con una validez una validez hasta el 31 de diciembre de 2026 desde el primer uso

Para poder acogerse a los descuentos de los abonos de JOVENES y MENORES será necesario que los beneficiarios estén en posesión de un DNI, pasaporte, NIE o en su defecto copia del libro de familia que deberá ser enviado escaneado para su validación a bonovirtual@autobuseslaunion.com.

Si el solicitante desea acogerse a los descuentos de Familia numerosa o carnet joven del gobierno de navarra deberá enviar copia de la documentación acreditativa escaneado a bonovirtual@autobuseslaunion.com

Además será necesario facilitar una foto del usuario mediante la aplicación.

Una vez rellenada la solicitud enviada la documentación el bono se activará en 24 horas.

Los bonos se adquirirán con la aplicación de bono virtual a través de la página web www.burundesa.com o de la APP para móvil (IOS, Android). Si desea ampliar la información puede dirigirse a la web info@laburundesa.com, a los teléfonos 948 22 17 66 y 948 30 35 05 o en la taquilla de la Estación de autobuses de Pamplona-Iruña.

El resumen del tipo de bono y descuentos está en la siguiente tabla:

Tipo bono	Viajes a realizar	Descuentos aplicados
Universal 20 viajes	20	40% de descuento
Jovenes 20 viajes	20	50% de descuento
Menores 20 viajes	20	GATUITO

Condiciones de Uso:

La empresa verificará, en el acceso al autobús, la identidad del viajero mediante el requerimiento del DNI o títulos habilitantes de los descuentos.

El bono es personal e intransferible y debes respetar las condiciones de uso establecidas para evitar su retirada.

En un mismo origen-destino, no está permitido reservar más de un viaje de ida y vuelta si no ha transcurrido más del doble del tiempo del trayecto de ida, salvo que previamente hayas efectuado o cancelado el viaje.

Se considera uso indebido **reservar un billete y no realizar el viaje ni anularlo** con una antelación mínima de 24 horas.

Si has acumulado más de 6 usos indebidos la empresa podrá retirarte el abono, lo que implicará la no posibilidad de su uso y la incapacidad para registrarte nuevamente y beneficiarte de los descuentos.

Los bonos **caducarán** a los 6 meses desde su compra o en todo caso en la fecha del 31 de diciembre de 2026 independientemente de la fecha de compra.

Los bonos sólo podrán cancelarse si no se han utilizado, una vez utilizado no se reembolsara ningún importe.